

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Razón Social: Compañía de Transporte de Carga Pesada MEXPACK S.A.

1.2. Tipo de Compañía: Sociedad Anónima

1.3. Fecha de Constitución: La Compañía de Transporte de Carga Pesada MEXPACK S.A., se constituyó mediante escritura Pública otorgada el 02 de octubre del año 2013, ante el Dr. Washington Núñez Yapud, Notario Segundo del Cantón Latacunga y fue aprobada mediante la resolución SCDIC/A13.704, dictada por la Intendencia de Compañías de Amparo de fecha 23 de diciembre del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Seculí, el 27 de marzo del año 2014.

1.4. La Compañía de Transporte de Carga Pesada MEXPACK S.A. En el artículo cuatro de la escritura pública indica que tendrá una duración de cincuenta años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil.

1.5. Objeto.- La Compañía de Transporte de Carga Pesada MEXPACK S.A. tiene por objeto dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Aéreo y Acuático.

1.6. Registro Único de Contribuyentes.- 1792540127001 emitido por el Servicio de Rentas Internas.

1.7. Ubicación.- Se encuentra ubicada en el Estado Ecuatoriano en la Provincia de Cotacachi, cantón Seculí, barrio Tambullo, calle Nueva de octubre 57 y cincuenta y cinco número veintá con ninguna sucursal.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

2.1. Notas relativas con la consistencia y razonabilidad de las cuentas

En el período contable correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, se presentó no se presentaron limitaciones o deficiencias que afecten la consistencia y razonabilidad de la información de igual manera a hasta la fecha de presentación de Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías no existieron hechos posteriores que afecten a la razonabilidad de la información contable no se puedan generar efectos futuros, ni otro hecho que pueda condicionar para emitir en estas notas específicas.

otros potenciales que afectan a la confiabilidad de la información contable o que puedan generar efectos futuros o imprevistos que pueda considerarse para incluir en estos otros específicos.

1. CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía de Transporte de Carga Pesada MEFACSA S.A. ha estado en el mes de octubre de año 2023, y pasó de 710 a 24 millones de dólares 2024 con lo que la edición electrónica del libro de cuentas de capital 30200 de la empresa como correspondiente se encuentra en una entidad financiera en una cuenta de integración de capital, con el valor en dólares y se reporta a la Superintendencia de Compañías y no efectúa su registro al decto.

3.1. GASTOS DE FOMENTO

3.1. GASTOS DE FOMENTO Y EQUIPAMIENTO AL FOMENTO: La empresa registra como efectivo y equivalente al efectivo los recursos distribuidos en efectivo por las transacciones efectuadas en el mes y los depósitos de los recursos de las depósitos.

La cuenta de gastos de fomento con un saldo de 327551 que es de los gastos de explotación del negocio con un saldo de 327551.

Los gastos por fomento son cuentas por cobrar al Superintendente por gastos de explotación de la Compañía de 327551.

3.2. GASTOS DE FOMENTO

Gastos por pagar: Corresponde a los gastos de fomento correspondiente al mes de octubre de año 2023 al valor de \$412,36.

3.3. GASTOS DE FOMENTO

Los ingresos de explotación que le han sido a Compañía en el año 2023 es de \$12,355,11 y el ingreso con un saldo de los ingresos por transacciones de los años 2023, 2024.

3.4. GASTOS DE FOMENTO

Los gastos de explotación son de \$12,355,11.

3.5. PATRIMONIO

La cuenta de capital se encuentra con \$800.00 ya que es el valor que los accionistas susciben y pagan en su totalidad.

Utilidad del ejercicio.- Como resultado del movimiento económico de la empresa el valor de 67.13 USD., ya que la compañía mantiene poco movimiento y los ingresos sirven para mantener los costos de la misma.

Ing. María Fernanda López H.
CONTADORA GENERAL